



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Cabezo de Torres, a veinte de febrero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a. M^a. Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Mari Carmen Ruíz Aguirre.

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. María Galián Sabater.

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez (por enfermedad)

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1º.- Propuesta para la aprobación del gasto de 7.500 €, en concepto de Seguridad privada para los Carnavales 2017.

En este punto se presentan 3 presupuestos:

- Alarmas Gama, S.L., por importe de 7.337'44 €
- Grupo Vigilant, S.L., por importe de 7.554'27 €
- Dassegur Seguridad, S.L., por importe de 7.073'66 €.



Una vez examinados las cuantías de las ofertas y teniendo en cuenta la experiencia de estas empresas en eventos semejantes, así como las recomendaciones efectuadas por la Asociación de Carnaval, se propone aprobar la presentada por Dassegur Seguridad, S.L.. Pasando a la votación, queda aprobado por unanimidad de los vocales asistentes.

2º.- Propuesta para la aprobación del gasto de 6.755'21 €, en concepto de Iluminación extraordinaria para los Carnavales 2017.

En este punto se presenta un sólo presupuesto de la empresa Iluminaciones Elecfe, S.L., por importe de 6.755'21 € (IVA incluido), relativo a la instalación de proyectores, guirnaldas y rótulos de "Felices Fiestas" en el recorrido de los Desfiles y entradas al pueblo.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández